

Proyecto Educativo Institucional

COLEGIO POLITÉCNICO

“MARÍA GRISELDA VALLE”

2017



- **PRESENTACIÓN**

Nombre del Establecimiento	Colegio politécnico María Griselda Valle
Dirección	Lo Martínez 923
Comuna	El Bosque
Provincia	Santiago
Región	Santiago
Teléfono	25615942
R.B.D	9834-5
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de Enseñanza	Pre Básica, Básica y Media Técnico Profesional
Matrícula	2.311

- **RESEÑA HISTÓRICA**

La Sociedad Educacional María Griselda Valle se ubica en el sector sur de la capital, en la Comuna de El Bosque, en la manzana comprendida por las calles Tucape, Lo Martínez, Las Canteras y Continental. El edificio principal, que cubre la Educación Básica y Media, se emplaza en Lo Martínez N° 923, El inmueble correspondiente a la Enseñanza Pre-Básica se ubica en la calle Los Mimbres N° 11593, enfrentando a la sede principal.

El establecimiento está cercano a Instituciones Públicas como la Escuela de Aviación Capitán Ávalos y Sargento Menadier Rojas; Centro de salud Hospital El Pino y la 39° Comisaría, Consultorio Dra. Aydee López y con fácil acceso a Gran Avenida José Miguel Carrera y el corredor Santa Rosa.

La Sociedad Centro Educacional “María Griselda Valle” nace en 1981, en la comuna de La Cisterna, actual comuna El Bosque, constituyéndose en un aporte al desarrollo educacional de este emergente sector.

Inicialmente funcionó el Jardín Infantil y la Escuela Básica, creándose en 1982 el Liceo María Griselda Valle modalidad Científico-Humanístico el que en 1985 se convierte en Técnico Profesional y que en un inicio impartió las especialidades de: Contabilidad y Secretariado en el área Comercial, Mecánica Automotriz y Electricidad en el área Industrial y Vestuario y Confección Textil en el área Técnica. Actualmente se imparten las especialidades de: Área comercial: Administración mención RRHH y Contabilidad; área industrial: Electricidad y Mecánica Automotriz; área técnica: Gastronomía mención cocina. Finalmente, en el año 2016 se implementa el Programa de Integración Escolar (PIE) dirigido a estudiantes de pre-kínder a cuarto básico, con el objetivo de entregar un apoyo especializado a nuestros estudiantes con NEE. Dicho programa se amplía hasta octavo básico en el año 2017.

El colegio María Griselda Valle, se caracteriza por atender una población estudiantil homogénea desde el punto de vista socio-económico, con una mayor concentración de familias de clase baja con padres que poseen estudios básicos. Por otra parte, se observa un escaso capital cultural y una proporción importante de estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que nos sitúa en un sector vulnerable, y muchas veces, incompatible con las metas que el colegio se propone. Sin embargo, y pese a esta debilidad, estamos convencidos del gran potencial que tienen nuestros estudiantes, por lo que procuramos entregar herramientas y desarrollar competencias que fomenten la superación en los ámbitos cognitivos, emocionales y socio-culturales.

SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

El colegio María Griselda Valle sigue los planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación en los niveles de enseñanza pre-básica, básica y media para la jornada escolar completa. Desde el punto de vista metodológico favorecemos el desarrollo de competencias, lo que implica saber hacer con saber. Para ello, en los niveles preescolares y en Primer sub-ciclo de Enseñanza Básica, se cuenta con Asistentes de la Educación que apoyan la labor docente y el logro de aprendizaje de los estudiantes. Como ya se ha descrito en la sección anterior, uno de los factores que inciden en el aula y en los aprendizajes, es la diversidad y vulnerabilidad de nuestros estudiantes, entre ellos una proporción importante con necesidades educativas especiales que es atendido por un equipo Multidisciplinario.

ANTECEDENTES PEDAGOGICOS DE NUESTRO ALUMNADO

El siguiente cuadro nos presenta los resultados de aprendizajes logrado por nuestros estudiantes:

SIMCE	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
2° básico						246	251	261	240
4° básico	273	266	281	285	269	270	255	270	263
6° básico							258	251	225
8° básico	272	-----	283	-----	279	-----	265	274	265
2° medio	---	221	---	231	231	220	226	219	234
3° Medio						1,4%			

En la constante búsqueda de entregar una educación de calidad, el año 2011 se pone en marcha el Proyecto de Mejoramiento Educativo suscrito a la ley SEP. Los logros alcanzados por nuestra Unidad Educativa le han permitido obtener la excelencia académica los años 1998-1999; 2000-2001; 2002-2003; 2010-2011; 2012 -2013. Como consecuencia de estos resultados, nuestro Establecimiento fue distinguido por el Ministerio de Educación, con la implementación del Método Singapur, aplicado en nuestro establecimiento entre los años 2011 a 2013 cuyo propósito fue potenciar habilidades lógico-matemático.

De acuerdo a nuestros resultados pedagógicos la Agencia de la Calidad nos categoriza, en el año 2013 ALTO, año 2014 MEDIO, año 2015 MEDIO. De acuerdo a los estándares sujetos a la subvención escolar preferencial SEP hemos sido categorizados como AUTONOMOS.

PROCESO DE ADMISIÓN DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

El proceso de Admisión de nuestro Establecimiento se basa en las políticas ministeriales emanadas de la Superintendencia de Educación, año 2016, políticas que se rigen en la Ley de Inclusión N° 20.845, de acuerdo a esto, en ningún nivel escolar será requisito para matricularse; la solicitud de antecedentes socioeconómicos de la familia, nivel de escolaridad, estado civil, situación patrimonial o de credo de los padres. Tampoco podrá ser requisito el rendimiento pasado o potencial de los postulantes. En la misma línea, no será requisitos la aplicación de pruebas de admisión, antecedentes médicos y/o psicológicos, certificados de personalidad, registro de observaciones personales.

Nuestro Establecimiento se esmera por establecer un proceso de admisión **objetivo y transparente** por lo que cumple con los requerimientos para ello estableciendo e informando oportunamente el plazo de postulaciones y publicando el número de vacantes disponibles para cada nivel. La prioridad para matriculas nuevas la tendrán los familiares de nuestros estudiantes antiguos, los hijos de funcionarios, los estudiantes prioritarios (15%) y de quedar vacantes se realizará un mecanismo al azar aleatorio para dar opción al resto de las solicitudes, esto en el caso de quedar cupos disponibles. Dicho mecanismo será un sorteo entre los estudiantes que no hayan logrado ingresar bajo los parámetros antes descritos a través de un número que se le designará al momento de la inscripción. Dichos números serán sorteados entre sí, cada número elegido corresponderá a una inscripción hasta llenas los cupos existentes.

En caso de no quedar seleccionado se enviará carta certificada al apoderado explicando las razones de dicha situación.

La entrega de nuestro PEI es parte importante de este proceso, ya que los nuevos apoderados son informados de los lineamientos valóricos y pedagógicos que forman parte de nuestro proceso educativo.

CALENDARIZACIÓN PROCESO ADMISIÓN Y MATRÍCULAS

ADMISIÓN:

Admisión de estudiantes nuevos Enseñanza Pre Básica y Enseñanza Básica:

Inicio: 1º de Septiembre.

Termino: Noviembre.

Admisión de estudiantes nuevos Enseñanza Media:

Inicio: 1º de Septiembre.

Termino: Noviembre

MATRÍCULAS:

Proceso de matrícula estudiantes nuevos Enseñanza Pre Básica y Enseñanza Básica:

Inicio: Segunda semana de Diciembre.

Termino: 30 Marzo año siguiente.

Proceso de matrícula estudiantes nuevos Enseñanza Media:

Inicio: Segunda semana de Diciembre.

Termino: 30 Marzo año siguiente.

Proceso de matrícula estudiantes antiguos Pre Básica y Enseñanza Básica:

Inicio: Durante mes de Diciembre año en curso.

Termino: 30 Marzo año siguiente.

Proceso de matrícula estudiantes antiguos Enseñanza Media:

Inicio: Durante mes de Diciembre año en curso.

Termino: 30 Marzo año siguiente

IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS:

1.-*APRENDIZAJE DE CALIDAD: favorecer el desarrollo de competencias, implica saber hacer con saber.*

2.-*CULTURA ALTAS EXPECTATIVAS: creer que nuestros estudiantes pueden aprender, apoyándolos en el logro de metas desafiantes.*

3.-*DESARROLLO PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES: énfasis en actividades que mejoran el desarrollo de las habilidades personales y de sus propios potenciales, contribuyendo al desarrollo integral del estudiante.*

4.- *GESTION DE RECURSOS: utilización eficiente y eficaz de los recursos materiales y humanos.*

VISIÓN:

Lograr a través de la búsqueda constante que nuestros estudiantes desarrollen habilidades, competencias y valores que los preparen para insertarse de modo efectivo y contribuir en la sociedad. Promover la formación de hombres y mujeres autónomos con capacidad de expresarse responsablemente con la firme convicción de aportar al desarrollo de nuestra sociedad desde su quehacer familiar, cotidiano y laboral, consciente de la importancia de la educación como herramienta facilitadora de crecimiento personal y movilidad social contribuyendo al desarrollo de nuestro país.

MISIÓN:

El Colegio María Griselda Valle, promueve una educación inclusiva, favoreciendo una educación de calidad, propiciando el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y sociales que faciliten la inserción en la vida del trabajo o el emprendimiento de estudios superiores, en un ambiente de sana convivencia y creatividad en el que los estudiantes sean gestores de su propio aprendizaje.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

-CENTRAR LA ATENCIÓN EN LOS ESTUDIANTES Y EN SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE: El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que poseen.

-PLANIFICAR PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE: Es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias.

-GENERAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE: Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. El principal gestor de este ambiente de aprendizaje es el docente.

-USAR MATERIALES EDUCATIVOS PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE: En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Con sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe considerar una amplia gama de recursos educativos.

-EVALUAR PARA APRENDER: La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su formación; por tanto es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje. La evaluación se utiliza para la toma de decisiones que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

VALORES:

Inspirados por y para nuestra visión promovemos la formación de hombres y mujeres autónomos, proactivos, emprendedores, con capacidad de adaptación y con la firme convicción de aportar al desarrollo de nuestra sociedad desde su quehacer familiar, cotidiano y laboral a través del fortalecimiento de nuestros valores:

1.- Responsabilidad: Los integrantes de nuestra institución asumen las consecuencias de sus actos, cumplen con sus obligaciones en la fecha indicada. Respetan las normas, reglas y procedimientos, son puntuales en sus horarios asignados.

2.- Respeto: Los integrantes de nuestra institución valoran al otro y consideran su dignidad, manteniendo siempre un trato amable y cortés, sean estos pares o no.

3.-Perseverancia: Los integrantes de nuestro establecimiento tienen la paciencia necesaria para lograr los objetivos propuestos y no se rinden en el camino.

4.-Confianza y autoestima: Los integrantes de nuestro establecimiento son capaces de acoger las críticas de manera positiva y permiten ser aconsejados o guiados. Mantienen altas expectativas de su futuro y una actitud positiva frente a situaciones adversas.

PERFILES
Equipo Directivo:

CARGO: DIRECTOR/A

Descripción del Cargo:

Profesional de nivel superior que se ocupa de la Dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS DIRECTOR/A.

Competencias Funcionales.
Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento.
Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
Gestionar el personal.
Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
Dar cuenta pública de su gestión.
Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales.
Compromiso ético-social.
Orientación a la calidad.
Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
Liderazgo.
Responsabilidad.
Negociar y resolver conflictos.
Adaptación al cambio.

CARGO: JEFE / A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Descripción del cargo

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Título de Profesor y/o Educador/a de Párvulos2. Post título en Gestión Educacional.3. Otros propios del Establecimiento. |
|---|

COMPETENCIAS JEFE / A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.
--

Competencias Funcionales.
Establecer lineamientos educativos-formativos al interior de los diferentes niveles.
Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
Gestión de personal.
Planificar y coordinar las actividades de su área.
Administrar los recursos de su área en función del PEI.
Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de departamento.
Supervisar la implementación de los programas en el aula.
Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
Dirigir el proceso de evaluación docente.
Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
Asegurar la implementación de los programas en el aula
Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias conductuales.
Competencias conductuales.
Compromiso ético-socia.
Orientación a la calidad.
Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
Liderazgo.

Responsabilidad. Negociar y resolver conflictos.
Asertividad.
Iniciativa e innovación.

Requisitos para el cargo

1.	Título de Profesor.
2.	Capacitación en planificación, orientación, evaluación curriculum.
3.	Otros propios del establecimiento.

Docentes:

CARGO: PROFESOR /A DE ASIGNATURA DE SEGUNDO CICLO BÁSICO

Descripción del cargo

<p>Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tiene lugar en el</p> <p>Segundo Ciclo Básico</p>

COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE SEGUNDO CICLO BÁSICO

Código	Competencias Funcionales.
CF27	Realizar labores administrativas docentes
CF28	Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes
CF51	Planificar la asignatura
CF52	Planificar la clase y metodologías de aprendizaje
CF54	Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Segundo Ciclo Básico
CF58	Realizar clases efectivas
CF59	Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje
CF60	Evaluar los aprendizajes
CF61	Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados
CF66	Gestionar proyectos de integración pedagógica

Competencias conductuales.

	Competencias conductuales.
CC01	Compromiso ético-social
CC02	Orientación a la calidad
CC03	Autoaprendizaje y desarrollo profesional
CC05	Liderazgo pedagógico

CC06	Responsabilidad
CC09	Trabajar en equipo
CC12	Iniciativa e Innovación

Requisitos para el cargo

1.	Título profesor (a)
2.	Otros propios del establecimiento.

CARGO: PROFESOR /A DE ASIGNATURA DE ENSEÑANZA MEDIA

Descripción del cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tiene lugar en Enseñanza Media.
--

COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE SEGUNDO CICLO BÁSICO

Competencias Funcionales.
Realizar labores administrativas docentes
Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes
Planificar la asignatura
Planificar la clase y metodologías de aprendizaje
Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Enseñanza Media
Realizar clases efectivas
Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje
Evaluar los aprendizajes
Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados
Gestionar proyectos de integración pedagógica

Competencias conductuales.

Competencias conductuales.
Compromiso ético-social
Orientación a la calidad
Autoaprendizaje y desarrollo profesional
Liderazgo pedagógico
Responsabilidad
Trabajar en equipo
Iniciativa e Innovación

Requisitos para el cargo

1.	Título profesor (a)
2.	Otros propios del establecimiento.

Estudiantes:

Perfil general del egresado de nuestro establecimiento:

1. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos, distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
2. Trabajar eficazmente en equipo de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, coordinando acciones con otros, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes, manteniendo siempre una actitud de respeto hacia subordinados, superiores, colegas, clientes, etc.
3. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
4. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.

Perfil profesional resumido de la especialidad de Contabilidad:

1. Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente, para comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.
2. Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad y/o llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa.
3. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

Perfil profesional resumido de la especialidad de Administración:

1. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa con su respectivo seguimiento e informes de desarrollo, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
2. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
3. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
4. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

De la mención recursos humanos

1. Realizar llenado, tramitación y cálculo de contratos de trabajo, remuneraciones y finiquito, obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad (NIC).
2. Ingresar, archivar y presentar información sobre bienestar y desarrollo de las personas, ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas.

Perfil profesional resumido de la especialidad de Mecánica:

1. Leer y utilizarla información contenida en manuales técnicos, planos y diagramas de vehículos motorizados, y normas nacionales e internacionales de emisiones de gases, para:
 - Inspeccionar y diagnosticar averías y fallas en el funcionamiento mecánico, eléctrico o electrónico de vehículos motorizados, identificando el o los sistemas y componentes comprometidos.
 - Realizar mantenimiento básico de diversos sistemas de vehículos automotrices livianos, semipesados y pesados.
2. Reparar y probar el funcionamiento de motores de gasolina, diésel, gas e híbridos, tanto convencionales como de inyección electrónica.
3. Reparar y probar sistemas hidráulicos y neumáticos, responsables de diversas funciones en los vehículos.
4. Montar y desmontar sistemas de seguridad y de confortabilidad, tales como cinturones de seguridad, airbag, alarmas, aire acondicionado, sistema de audio, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y a la normativa vigente.

Perfil profesional resumido de la especialidad de Electricidad:

1. Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos, diagramas y proyectos de instalación eléctricos, para:
 - Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión, instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión.
 - Ejecutar instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión.
 - Ejecutar sistemas de control, fuerza y protecciones eléctricas de máquinas, equipos e instalaciones eléctricas.
2. Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos.

Perfil profesional resumido de la especialidad de Gastronomía.

1. Solicitar, recepcionar, almacenar, rotular y organizar materias primas, insumos, materiales y utensilios, para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
3. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
4. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

DE LA MENCIÓN COCINA

1. Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país.
2. Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional, de países como Perú, México, China, Francia, Italia, entre otros.

3. Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.
4. Elaborar cartas y menú para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de cliente y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

Apoderados:

1. Presentar responsabilidad en lo que se corresponde a la educación de su pupilo.
2. Velar por la asistencia de su pupilo.
3. Acatar los reglamentos y horarios establecidos por el colegio.
4. Mantener una comunicación fluida con el establecimiento.
5. Identificarse y seguir los valores del establecimiento.

Profesionales de Apoyo:

Cargo: Orientador/A.

Descripción del cargo

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

COMPETENCIAS ORIENTADOR/A.

Competencias Funcionales.
Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles
Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
Planificar y coordinar las actividades de su área.
Administrar los recursos de su área en función del PEI.
Elaborar y gestionar proyectos.
Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Competencias conductuales.
Compromiso ético-social.
Orientación a la calidad.
Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
Liderazgo.
Relaciones interpersonales.
Trabajar en equipo.

Asertividad.
Iniciativa e innovación.

Requisitos para el cargo

1.	Título de Profesor/a.
2.	Pos-título en Orientación.
3.	Otros propios del establecimiento.

Objetivos y metas estratégicas

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS DE ÁREAS DE PROCESO

ÁREA RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
- Mejorar los resultados por estándares de aprendizajes, a través de reforzamiento y monitoreo de resultados en todos los niveles y asignaturas, para disminuir el porcentaje de alumnos en el estándar Insuficiente	- Disminuir a un 32% de estudiantes en nivel insuficiente.
- Elevar puntajes Simce (lenguaje y matemática) disminuyendo el número de de alumnos en nivel insuficiente para igualar o superar los puntajes obtenidos en los colegios del GSE de referencia.	- El 100% de los resultados SIMCE se mantienen o superan los resultados promedio del grupo GSE de referencia.
- Mejorar el desempeño de nuestros estudiantes en la PSU mediante el monitoreo de los resultados internos para lograr el acceso a carreras de Educación Superior, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica.	- Alcanzar 440 puntos promedio en evaluación Nacional PSU. - En la cual un 5% de nuestros estudiantes obtengan más de 600 puntos y un 35% sobre 450 puntos
Elevar el número de estudiantes que realizan su práctica y titulación a través del monitoreo y supervisión constante de estos con el objetivo de aumentar la tasa de estudiantes que ingresan al campo laboral.	- Alcanzar un puntaje de 70 puntos en índice de OIC, según resultados de agencia de calidad.
- Mejorar los resultados de desempeño de los colegios corporativos, en el proceso de ordenación que aplica la Agencia de Calidad, sin registrar colegios en las categorías media baja e insuficiente e incrementando el % de colegios en la categoría alta y media.	- Mantener clasificación categoría alta.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
- Fortalecer la gestión pedagógica a través de instancias que favorezcan el desarrollo de aprendizajes.	- El 40% de los estudiantes se encuentren en nivel alto y medio alto comprensión lectora y resolución de problemas.
- Cumplir metas de aprendizajes comprometidas	- Alcanzar 100% de las metas de aprendizajes comprometidas, según mapa estratégico.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
- Generar una cultura institucional de altas expectativas, identificación, compromiso con el PEI y las metas institucionales.	- Alcanzar el 100% de las metas institucionales. -
- Contar con Proyectos de Mejoramiento Educativo efectivos (PME) que disponen de acciones diseñadas e	- Alcanzar el 100% de la implementación del PME.

implementadas coherentemente, considerando: PEI, Autoevaluación, Objetivos Estratégicos (Mapa Estratégico) , Indicadores (Cuadro de Mando), elementos considerados en el Modelo Estratégico de Gestión Escolar.	
- Cumplir las distintas normas legales que regulan a la educación particular subvencionada, exigidas por la Superintendencia de Educación.	- Alcanzar categoría A en inspecciones de superintendencia de educación

ÁREA CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
- Gestionar un ambiente apropiado para el aprendizaje y la convivencia	- Lograr que un 70% de los estudiantes respeten normas de convivencia escolar.
- Promover actitudes en la comunidad educativa (directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados) que propicien relaciones de respeto, seguridad, autocuidado, generando existencia de un ambiente escolar organizado que permita alcanzar aprendizajes de calidad. (Clima de Convivencia Escolar).	- Alcanzar un puntaje de 83 puntos en índice de clima escolar, según resultados de agencia de calidad.
- Mejorar el logro equitativo de los resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres.(Equidad de género)	- Alcanzar un puntaje de 100 puntos en indicador de equidad de género, según resultados de agencia de calidad.
- Mantener autoestima académica y motivación escolar de los alumnos en la categoría adecuada.	- Alcanzar un puntaje de 75 puntos en indicador de motivación escolar, según resultados de agencia de calidad.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA
- Gestionar las condiciones adecuadas para favorecer la labor de los diversos actores que participan en los procesos educativos.	- Aumentar 30% los índices de logro de la gestión de cada actor

Ultima actualización Diciembre 2016.